

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES MINACHI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLITICAS

1. ADOPCION POR PRIMERA VEZ (NIIF 1)

A partir del ejercicio 2013, presentara la información financiera bajo NIIF, para tal efecto se presenta un resumen de las Principales Políticas Contables.

El valor de los ajustes por la convergencia de las NEC a NIIF serán registradas en el patrimonio en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

2. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1)

Los estados financieros reflejaran fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

En las Notas a los Estados Financieros, se presentara una declaración explícita y sin reservas, de cumplimiento.

Un juego completo de estados financieros comprende:

Estado de situación financiera al cierre del periodo

Estado de resultado integral del periodo

Estado de cambios en el patrimonio del periodo

Estado de flujos de efectivo del periodo

Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.

3. CUENTAS POR COBRAR (NIC 18)

Se presentara al valor razonable al cierre de cada ejercicio económico. Se reconocerá un menor valor de las cuentas por cobrar si el saldo en libros es mayor que su valor recuperable estimado

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NIC 16)

Los activos que se registren como Propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su utilización, cuyo costo de adquisición sea mayor a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).

Las Propiedades, Planta y Equipo estarán formados por los siguientes rubros:

Equipos de Computación

Muebles y Enseres

Vehículos

Maquinarias

VALUACIÓN

Los demás activos de Propiedades, Planta y Equipo se valoran al costo histórico.

Los ítems de la cuenta **Maquinarias y Equipos** cuyo costo de adquisición sea superior a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00) serán valuados anualmente por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías para determinar posibles deterioros y/o cambios en la estimación de la vida útil.

Las pérdidas por deterioro de los activos se cargan a los resultados del respectivo ejercicio económico.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada técnicamente.

5. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA – BIENES REALIZABLES (NIIF 5)

Constituyen los activos recibidos en concepto de dación de pago de cuentas por cobrar a clientes y están disponibles para la venta.

VALUACIÓN

Estos bienes realizables se valoran al menor valor entre el valor en libros y su valor neto de realización.

6. ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38)

Los activos intangibles están formados por los siguientes activos:

Licencias

Programas de computación

VALUACION

Estos activos se valoran al costo de adquisición más los costos directamente atribuibles a cada cuenta.

AMORTIZACION

Se amortizan en el tiempo de vida útil finita de cada cuenta que forma los activos intangibles.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS – VENTAS (NIC 18)

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien o cuando se presta el servicio. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registra la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero **Compañía de Servicios De construcción Minachi S.A**

no ha entregado el producto se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o el servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

8. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA (NIC – 1)

Constituye el 15% de las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo dispuesto en el Art.97 del Código del Trabajo Vigente.

Para la adecuada presentación del estado de resultados integral al cierre de cada ejercicio económico, el valor del 15% de participación laboral

9. RESOLUCION No. SC-G-ICI-CPAIFRS-11-03 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DEL ECUADOR.

Esta Resolución fue emitida el 15 de Marzo del 2011 y publicado en el Registro Oficial # 419 el Lunes 4 de Abril del 2011, reglamenta el destino que se dará a las Reservas Patrimoniales originadas en:

9.1 Reserva de Capital originado en la transición del sucre al dólar (NEC – 17)

9.2 Reserva por Donaciones

9.3 Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

9.4 Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.

9.5 Superávit por Valuación de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros.

9.6 Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras.

Para el caso de la empresa aplica las siguientes Reservas Patrimoniales:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF: El saldo acreedor generado en los ajustes por la transición de las NEC a las NIIF, solo se destinara a compensar pérdidas acumulados o del último ejercicio económico.

Superávit por Valuación de Propiedad, Planta y Equipo (Terrenos y Edificios): Saldo acreedor de estas Reservas será transferido a Utilidades Acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la empresa. El saldo se mantendrá separado de otros Superávit generados en el futuro por otros activos.